



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER INTANTAL N°

Bogotá, D.C.,

Señor (a /cs):
ESTUDIO EDIFICACIONES E INTERVENTORIAS EEI SA
Dirección: KR 48 98 57
Ciudad

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER INTANTAL N°
7 2018-31303
FECHA DE EMISIÓN: 06/20/2018
HORA DE EMISIÓN: 10:57 AM
ESTADO DE EMISIÓN: EN PROCESO DE EMISIÓN
ESTADO DE PAGOS: SIN PAGOS
ESTADO DE ARCHIVO: SIN ARCHIVAR
ESTADO DE ENTREGA: SIN ENTREGAR
ESTADO DE RECIBO: SIN RECIBIR
ESTADO DE RESPUESTA: SIN RESPONDER
ESTADO DE CANCELACIÓN: SIN CANCELAR
ESTADO DE EXPIRACIÓN: SIN EXPIRAR
ESTADO DE VIGENCIA: SIN VIGENCIAR

Tipo de acto administrativo: **AUTO-2011**
Fecha del acto administrativo: **6/20/2018**
Expediente: **3-2018-00283-600**

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Carrera 13 N° 52 – 25 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del AUTO 2011 del 6/20/2018 identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del acto administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización al correo electrónico notificaciones@habitabogota.gov.co, indicando el número del acto administrativo o radicado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia

Cordialmente,


JORGE ANIBAL ALVÁREZ CHÁVEZ
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Luis Alberto Carrillo. Abogado - Contratista. Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.
Revisó: Maira del Pilar Pardo Cortés. Abogada - Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitabogota.gov.co
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**